



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3548-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; en cumplimiento de la disposición emitida por el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo establecido en la sesión de la Comisión de Uso de Suelo, realizada el lunes 30 de agosto de 2021, solicito a usted que, en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a cómo se procede en los casos de fraccionamientos autorizados por el ex IERAC, sobre todo en lo relacionado con la entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- 1. Petición.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-09-01	
Revisado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-09-01	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-09-01	

